

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XIX - Nº 182 MAYO 2006

142 Años avanzando con la Profesión



400 Puestos para Formación



**El cardenal
denuncia
una “campana
pro-eutanasia”**



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleta

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 BECAS

12 CURSOS RAYOS X

13/14 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

15 GUÍA DEL TRASPLANTE RENAL/ENFERMERAS DIGNIDAD

16/17 400 PLAZAS PARA FORMACIÓN

17 COOPERATIVA DE VIVIENDAS

18 CONDENA/MATRONAS/AMENAZA HUELGA NACIONAL

19/20 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

21 CARRERA PROFESIONAL

22 COOPERATIVA DE VIVIENDAS

23 PASIVIDAD ESPECIALIDADES

24 INTERNACIONAL NURSING

25 FISCALÍA

26/27 PREMIO SAN JUAN DE DIOS

28/29 CARDENAL AMIGO: "HAY UNA CAMPAÑA PROEUTANASIA"

30/31 AULAS

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

El Colegio

ASEGURA EL FUTURO EN MATERIA DOCENTE

Nada

pude complacernos más que confirmar, en el presente número, la culminación de un trabajo tendente a potenciar la ya de por sí demostrada vocación docente de este Colegio Oficial de Enfermería de nuestra provincia sevillana. Pero como una cosa son los proyectos y otra bien diferente las realidades, ahí está, para el conocimiento general, la certeza de que la profesión en Sevilla dispone de una auténtica batería de plazas que, funcionando a la vez, garantiza que 400 colegiados puedan recibir al unísono formación para su mejor desarrollo individual y, en consecuencia, atención al ciudadano.

Creemos que, con esta apuesta, el colegio asegura que, por espacio de varias décadas, la Enfermería sevillana estaría en condiciones de asegurarse una preparación como los tiempos demandan y exige el rigor que todos queremos para una actividad como la que nos une a más de siete mil enfermeras y enfermeros a lo largo y ancho de nuestra geografía más cercana.

Ante los retos que configuran el Espacio Europeo de Educación, ante las vanguardias que nuestra Organización Colegial viene reclamando de los poderes públicos y ante la exigencia social que supone, en fin, vivir en el siglo XXI, la Enfermería, como profesión de presente y, sobre todo, futuro, este Colegio no podía aventurarse a caminar con independencia y autonomía si no disponía de un ámbito exclusivo para que la formación post-grado sea ese pilar indiscutible que no quede al albur de cualquier improvisación o circunstancia de la que arrepentirnos en su día.

Entendemos que, de esta forma, la Junta de Gobierno cumple con lo que viene anunciando desde hace tiempo: hacer de esta institución colegial y de nuestra titulación auténtico estandarte donde nadie se quede excluido a la hora de afrontar cualquier programa que ayude a seguir avanzando en el terreno del compromiso personal formativo que este Colegio respalda y alienta.

Pero en este número de la revista mensual no sólo dejamos constancia de esa circunstancia, feliz y esperada por todos, sino de problemas de cierta gravedad, allí donde la administración confunde "optimizar con reducir", sin olvidar aspectos tan relevantes como se refieren a la carrera profesional que está dando sus primeros pasos, la concesión de premios y el apartado especial a la presencia del cardenal Amigo en esta casa para hablar de algo tan tremendamente cercano a la Enfermería como es la eutanasia y los cuidados paliativos.

Todo ello sin dejar al lado la significación de que las aulas hayan sido bautizadas con los nombres (para muchos desconocidos) de aquellos presidentes que, hace 30 años, dieron un paso adelante para fundir los antiguos títulos de Practicante, Enfermera y Matrona en uno solo, el de ATS, precursor y germen de la actual Enfermería ■

PIDEN CONOCER LA COMPOSICIÓN EXACTA DE LOS CIGARRILLOS

La lucha contra el tabaquismo y sus efectos en la salud tiene muchos frentes de actuación. Algunos tan sugerentes como la petición que Los Verdes piensan formular al Gobierno en este sentido: ¿Qué sustancias y en qué proporción se contiene en cualquier cigarrillo? La formación naturalista quiere que el usuario sepa, de forma clara, cual es la composición exacta y completa de las sustancias que va a inhalar así como de los compuestos químicos que se alojan en cada cigarrillo y de los riesgos que contrae el consumidor que se lleva a la boca este producto. Los Verdes proponen que, en el plazo de un año, se legisle una normativa para que las compañías tabaqueras informen sobre este contexto dado el "débil control" que dá la Administración acerca de un centenar de sustancias presentes en el tabaco, muchas de ellas cancerígenas y las restantes encaminadas a potenciar los efectos adictivos del tabaco ■

LA SANIDAD BRITÁNICA EN UN "PUNTO CRÍTICO"

El Servicio Nacional de Salud en el Reino Unido (NHS en sus siglas inglesas) se encuentra en un "punto crítico". Lo ha dicho nada menos que el primer ministro del país Tony Blair quien, acto seguido, anunció que no piensa detenerse en el capítulo de reformas que acarrearían unos 7.000 despidos de trabajadores del Sistema público. La sanidad en el Reino Unido, últimamente destino de personal médico y de enfermería español, sigue padeciendo de graves carencias financieras y su situación es el "talón de Aquiles" en la gestión global del premier Blair. El NHS tiene 58 años de antigüedad pero distintos ejecutivos lo fueron situando lejos de sus prioridades hasta alcanzar la actual situación crítica como la ha calificado el propio presidente del gobierno ■

La calvicie tiene cura

Un 90 por ciento de las alopecias con origen hormonal pueden solucionarse, si se tratan de forma "adecuada y a tiempo". Así lo ha manifestado el Dermatólogo y Jefe de servicio en el Virgen del Rocío, Julián Conejo-Mir para quien la caída del cabello es la causa de que, en el hombre, tenga un efecto sobre la autoestima y en las relaciones con los demás. Un estudio denominado Propecia sostiene que el 21 por ciento de los consultados admiten estar deprimidos por este problema de salud, aunque, paradójicamente, sean muy pocos los hombres que deciden tomar medidas para combatir la alopecia. Conejo-Mir estima en un 6,4 por ciento los hombres que se someten a tratamiento aunque, en una mayoría de casos, siguiendo pautas dictadas por profesionales no cualificados y usando productos no prescritos por especialistas dermatólogos ■

EL SIDA, MAYORITARIAMENTE POR VÍA SEXUAL

El SIDA en España está en ligero descenso según datos oficiales del Ministerio de Sanidad, quien concretó que, durante 2005, descendieron un 11,5% respecto al año anterior. En el transcurso de los doce últimos meses se contabilizaron 1.873 nuevos casos de los que un alto porcentaje (46%) habían contraído la enfermedad por vía sexual, y de ellos el 30,6% correspondían a relaciones heterosexuales y el 15,4% a homosexuales. Frente a la realidad de estas cifras, Sanidad insistía en la utilización del preservativo como barrera más eficaz en materia de prevención del VIH. Además, se confirmó que el 55% de las personas que contrajeron la infección por vía sexual desconocían que estaban infectadas por el VIH cuando recibieron la noticia de que tenían el diagnóstico del SIDA. Una mayoría de ellos (76,8%) correspondían a hombres, mientras la edad media se mantiene en torno a los 40 años. Desde que se constató oficialmente el inicio de la terrible epidemia del SIDA, en 1981, hasta acabar 2005, en España se han confirmado 72.099 casos. El periodo comprendido entre 1997-1999 fue cuando más se rebajó el número de afectados. Pese a todo, España continúa siendo una de las naciones con mayor tasa de incidencia por el SIDA ■

200.000 muertos por la catástrofe de Chernobil

Los efectos devastadores producidos por el desastre en la central nuclear de Chernobil no dejan de sumarse a los ya conocidos. Ahora, coincidiendo con un nuevo aniversario de la tragedia, Greenpeace ha hecho público un informe donde se cifran en 200.000 las personas muertas entre 1990 y 2004 por efectos de la avería en el reactor nuclear. Basándose en un estudio de la Academia de Ciencias de Rusia, la organización ecologista señala que los problemas actuales son mucho mayores que las predicciones más optimistas: "sólo el análisis de las enfermedades oncológicas muestra que unas 100.000 futuras muertes por cáncer en el mundo serán a consecuencia de Chernobil", asegura el informe acompañado de fotos de niños nacidos en su entorno y que son víctimas de graves anomalías físicas ■

UN 47% DE ESPAÑOLES ACEPTARÍA PAGAR 1 EURO POR RECETA

El 47% de los españoles ven con buenos ojos abonar 1 euro por cada receta médica emitida para destinarlo a financiar el Sistema Nacional de Salud (SNS), según ha puesto de manifiesto un estudio titulado "Confianza en el SNS" del que es responsable la Fundación Juan Laporte y la Universidad de Harvar. Se realizaron 3.010 entrevistas con carácter aleatorio en toda España y el estudio, presentado por el Dr. Albert Jovell, pone en evidencia que 47 de cada cien españoles aceptaría el copago de 1 euro para destinarlo a las arcas de la sanidad pública nacional. El trabajo en cuestión también consultó otras medidas similares como es abonar 2 euros por cada visita al médico de atención primaria donde sólo estuvieron de acuerdo el 30% de los consultados o el minoritario apoyo del 23% de ciudadanos preguntados a favor del abono de 10 euros en caso de ser hospitalizados ■

LA OMS PIDE A LAS FARMACÉUTICAS MENOS BENEFICIOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene mediante un informe reciente encargado a expertos, que los laboratorios farmacéuticos reduzcan sus beneficios para, de este modo, facilitar el acceso a los medicamentos a los enfermos de las naciones más pobres del universo. En este trabajo se apunta a que casi la mitad de la población de las zonas más densamente pobladas de Asia y África no llegan a disponer de medicinas básicas porque ni los pacientes ni los sistemas de esos países no pueden afrontar el pago de los precios fijados por las industrias farmacéuticas. A este respecto, la responsable del Comité de Expertos de la OMS, la suiza Ruth Dreifuss, sostuvo que "los derechos de las patentes son importantes, pero como un medio no como fin" en base a que la industria ajuste sus precios de una forma transparente y ajustada a las economías más débiles así como que no fuercen la propiedad intelectual hasta el punto de llegar a privar a las naciones pobres de las medicinas esenciales. El informe sostiene que deben trabajar juntos tanto la industria farmacéutica, los gobiernos y los científicos para favorecer el acceso a las medicinas a todos los seres humanos del mundo. ■

El "caso de la colza" cumple 25 años

Se ha cumplido un cuarto de siglo de una de las tragedias sanitarias más importantes ocurridas en la historia de España. Corría 1981 cuando comenzó a detectarse que personas sin ningún tipo de vinculación ni coincidencia geográfica padecían síntomas similares de un origen desconocido. Un infortunado Ministro de Sanidad, (Jesús Sancho Rof, de la extinta UCD) aseguró, en el colmo de las ignorancias, que todo se debía a un "bichito" que "si se caía se mataba". Pero, desgraciadamente, no era tal sino algo mucho más grave. Los desaparecidos de turno pusieron en circulación y para consumo humano partidas de aceite de colza, destinado a uso industrial, que, atraídos por su menor coste, produjo una auténtica tragedia, especialmente entre los españoles con menor poder adquisitivo. El drama del "aceite de Colza" aun perdura porque sus secuelas están ahí: 600 personas muertas presas de terribles padecimientos y otras 25.000 afectadas de por vida, distribuidas en una veintena de provincias de la geografía española. El aceite de colza, que fue vendido como si fuera de oliva o girasol, contenía anilinas de ácidos grasos que le hizo altamente tóxico que envenenó los músculos hasta causar la muerte. Un total de 38 empresarios comparecieron en juicio ante la Audiencia Nacional acusados en envenenamiento masivo. Las defensas esgrimieron peregrinas y remotas causas pero el carácter demoledor de las pruebas periciales acabó por confirmar la única realidad: el aceite de colza era el único causante del síndrome tóxico. Intervinieron expertos de España y de la OMS hasta concluir en sentencias que el Estado ha debido abonar por un total de 2.374.943 millones de euros mientras aun quedan expedientes por cerrar y más de 300 personas con derecho a indemnización que no presentaron, en su momento, reclamación ■

MUERTE DE UN TETRAPLÉJICO

La Policía investiga todos los pormenores que rodearon la muerte de un ATS/DE segoviano, Jorge León, víctima de una paraplejia, el cual dejó de existir después de pedir "una mano amiga" que le desconectara del aparato respiratorio que le unía a la vida. León, de 53 años de edad, había sufrido, tiempo atrás, un accidente en su propio domicilio de Valladolid, en donde residía y trabajaba en un hospital de la ciudad castellana, quedando en esa situación durante varios años en los que varias cuidadoras se alternaban y le atendían las 24 horas del día. Hasta que una de ellas lo encontró muerto en las primeras horas del pasado 4 de mayo, con la puerta del domicilio abierto y todas las luces encendidas. Al conocerse la noticia y mientras le practicaban la autopsia para saber si ingirió alguna sustancia relacionada con el final de su existencia, la familia del enfermero dejó claro que no quería que este suceso se convirtiera en un nuevo "caso Sampedro", el parapléjico gallego que protagonizó un episodio similar. Expertos en Derecho aguardan los resultados que arroje la autopsia mientras partidarios y detractores de la eutanasia reavivan un problema de enorme complejidad y dimensiones. Así, mientras los primeros piden su regulación, desde la otra banda se insiste en que "matar a enfermos en esas circunstancias no es la solución". Por medio, la opinión de la Ministra de Sanidad, Elena Salgado, quien rápidamente se apresuró a informar que el Gobierno socialista no tiene el propósito de entrar en el debate de la eutanasia ■

Huelga en la sanidad pública de Cataluña

El personal, tanto médico como enfermería, de la sanidad pública de Cataluña lleva semanas protagonizando, con manifestaciones que afectan directamente a la ciudadanía, su rechazo a la consideración que la Generalidad les dispensa. Primero fueron las enfermeras de un centro tan emblemático como el hospital de San Pablo. Después, y con mayor virulencia, llegó la huelga del estamento médico que puso literalmente en jaque al gobierno autonómico representado en el presidente Pascual Maragall quien, por citar un dato significativo, fue objeto de un sonoro y contundente abucheo cuando acudió a inaugurar unas dependencias del Hospital de Bellvitge, en la populosa Hospitalet del Llobregat. Con la consejera de Salud, Marina Geli, entre las cuerdas, la opinión pública catalana ha entendido, por el efecto irremediable de los paros, de las condiciones en que uno y otro colectivo desarrollan su labor con recortes y ajustes en todos los sectores del sistema nacional sanitario de Cataluña. La sanidad catalana padece un "agujero", heredado de anteriores gestores (Convergencia y Unión), cifrado en 2.500 millones de euros que aquella administración ha tratado de disimular mediante informes (Vilardell, por ejemplo) donde se abogaba por aumentar los impuestos del alcohol y el tabaco o la apuesta por el copago en cada prestación. En el fondo, la realidad es que en Cataluña no existe una Sanidad-modélica como lo fue hace años y que se enfrenta a propuestas espinosas a cargo de la consejera Geli tales como el tratamiento de enfermos con marihuana, la posibilidad de aplicar la eutanasia, la jubilación forzosa de los facultativos con 65 años aparejada a la búsqueda de médicos en Hispanoamérica para paliar su carencia, los salarios o el nuevo papel que otorga el polémico y nuevo Estatuto en asuntos como el aborto. El resultado fue que, a caballo entre abril y mayo, más de 11.000 médicos de la sanidad pública catalana decidieron secundar el paro para hacer patente su rechazo al modelo dictado desde la autonomía que preside el socialista Maragall ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803,036 €)

¡No te olvides!

tu **seguridad**, ante todo



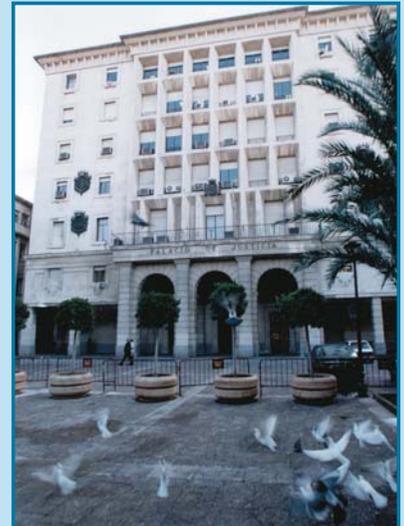
ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

Ocho años después

ARCHIVADA LA CAUSA CONTRA UNA MATRONA

La Audiencia Provincial ha decidido el sobreseimiento y archivo de una causa contra una Matrona que ejerce en la sanidad pública a quien la acusación pidió una indemnización de 1.800.000 euros, equivalente a 300 millones de pesetas.



Palacio de Justicia de Sevilla

El área jurídica del Colegio de Enfermería de Sevilla ha visto reconocido su esfuerzo en pro de que una Matrona de la provincia, acusada de unos hechos acaecidos en 1998, en relación a un parto con problemas vea, por fin, su caso "sobreseído y con el el archivo de las actuaciones" al entender que su actuación profesional "no es constitutiva de infracción penal alguna". Los letrados del Colegio se han congratulado por esta decisión de la Audiencia, que proclama la inocencia de la Matrona.

La Audiencia Provincial de Sevilla ha emitido un auto (137/2006) con fecha 2/mayo 2006 por el que se revocan los anteriores en los que se "acordaba y ratificaba la imputación" de una matrona sevillana por un "delito de negligencia profesional" acordando el "sobreseimiento libre y archivo de las actuaciones al respecto a la misma por entender que su actuación profesional en los hechos investigados no es constitutiva de infracción penal alguna.

Año 1998

Los hechos a que se refiere el auto tuvieron lugar en el ya lejano año de 1998 y que siguieron su tramitación judicial con distintos episodios. Así, en marzo de 2005 se acordó "incoar fase intermedia" contra los imputados en esta causa, todos profesionales sanitarios adscritos del SAS "por un posible delito de imprudencia profesional".

Recursos

Contra dicha resolución fueron interpuestos recursos de reformas por los representantes de los trabajadores sanitarios, la matrona entre ellos, con especial mención a esta última para quien la defensa del colegio solicitaba "se declarara el libre sobreseimiento por estar exenta de responsabilidad penal". En septiembre de 2005, el Tribunal estimó el recurso de reforma interpuesto por la representación de uno de los acusados, pero se desestimaron los de los otros dos miembros del equipo clínico, uno de ellos la Matrona de referencia.

Remitida la causa a la Audiencia provincial, sección séptima, el Magistrado, en el capítulo de Fundamentos Jurídicos, entra a considerar la doctrina del Tribunal Supremo en forma de una

serie de requisitos para poder estimar la imprudencia que pueden resumirse en cinco puntos, entre ellos la existencia de una "acción u omisión voluntaria pero no maliciosa", la existencia de un "elemento psicológico consistente en el poder o facultad del agente de poder conocer y prevenir un riesgo o peligro susceptible de determinar un daño" la "infracción de un deber subjetivo de cuidado en el cumplimiento de reglas sociales establecidas", la "causación de un daño" y la "relación de causalidad entre la conducta descuidada e inobservante de la norma objetiva de cuidado como originario del resultado lesivo sobrevenido".

Informe del Forense

El Magistrado ponente, en relación a los informes médicos presentados, en especial al del médico-forense, en el que se describe una posible e hipotética manifestación de negligencia profesional, una vez constatada la lenta y complicada evolución de un parto, se concreta que "la Matrona que intervino en el parto no tuvo ninguna responsabilidad en la toma de la decisión" referida a la vía vaginal del alumbramiento concluyendo que "no tuvo ninguna responsabilidad en los hechos".

Sin recurso

De ahí que, en la parte dispositiva del auto, se considere como estimación del "recurso de apelación" y se revoca parcialmente los autos en los que se acordaba y ratificaba la imputación de la Matrona "por un delito de negligencia profesional" por lo que la Audiencia provincial acuerda "el sobreseimiento libre y archivo de las actuaciones por entender que su actuación profesional en los hechos investigados no es constitutiva de infracción penal alguna". El Auto concluye que frente a esa resolución, de carácter firme, no cabe contra ella recurso ordinario alguno ■

La provincia también cuenta

Morón de la Frontera

Medidas tras la gran protesta social

Empiezan a verse algunas medidas para la sanidad en Morón tras la gran manifestación que, el pasado mes, recorrió Sevilla con parada y protesta ante la sede de la presidencia de la Junta en reivindicación de un Hospital comarcal público, algo que viene sucediéndose desde hace 20 años. La Consejería de Salud ha anunciado que, a partir del 15 de mayo, procederá a unificar todas las urgencias y emergencias, las 24 horas del día, de esta población con casi 30.000 habitantes en un punto concreto, el hospital La Milagrosa. Además, se reforzarán las urgencias con un equipo móvil para atención extra-hospitalaria lo que evitará que los trabajadores sanitarios tengan que abandonar La Milagrosa y, de paso, se acorte el tiempo en dar respuesta. Igualmente, el SAS, cuya cúpula provincial se desplazó a Morón, dotará de un nuevo equipamiento clínico a los quirófanos de La Milagrosa, de titularidad municipal, para poder realizar cirugía mayor ambulatoria y evitarse los desplazamientos de 70 kilómetros hasta Sevilla ■

Mairena del Aljarafe

El Ayuntamiento dice no al DCCU

En el municipio de Mairena del Aljarafe, tan próximo a Sevilla como necesitado de servicios sanitarios acordes con su población, no parecen estar conformes con potenciar este tipo de prestaciones según se desprende de lo decidido en un pleno del consistorio mairenero cuando, con mayoría socialista, se rechazó una propuesta a cargo del grupo municipal andalucista para dotar al municipio (en concreto a su centro de salud) de un Dispositivo de Cuidados Críticos y de Urgencias (DCCU) o más conocido por sus antiguas siglas, SEU. La iniciativa no prosperó y eso que Mairena del Aljarafe cuenta con un solo centro de Salud que ha sido objeto de polémica y del que el partido Popular ha pedido al SAS la construcción de un segundo centro, vistos los problemas y la masificación que, a menudo, padece el único existente. Mairena del Aljarafe, según los datos del Instituto de Estadística de la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, tenía en 2005 una población de 38.770 habitantes y un incremento relativo de su población cifrado en el 26,46, de los más altos de la provincia. Pese a todo, no contará con un DCCU por el rechazo de quien tiene la responsabilidad de acción ■

Dos Hermanas

Convenio para el Centro de Montequinto

Las presiones de los vecinos de esta populosa barriada nazarrena pueden ir abriendo y propiciando el camino del que, en el futuro, será un nuevo centro de salud para Montequinto. Así se desprende tras el acuerdo-convenio por fin suscrito entre el Ayuntamiento de Dos Hermanas y el SAS y en el que se regulan las condiciones del futuro centro que, en el mejor de los casos, podría ser una realidad allá por 2009. En el pacto firmado por el Alcalde (Psoe) Francisco Toscano y el gerente del SAS, Juan Carlos Castro, se contempla que el presupuesto ascenderá a cinco millones de euros contando con la cesión del consistorio de una parcela (de unos 2.000 metros cuadrados de superficie) en la zona de Olivar de Quinto. El Ayuntamiento también correrá con la urbanización de la zona y la redacción del proyecto. Las obras de su construcción se calcula que estén licitadas para finales del presente año y comenzar, en la práctica, ya en 2007. Luego, deberán pasar dos años para que la aspiración vecinal (mas de 30.000 personas) sea una realidad ■

Mairena del Aljarafe

Curso sobre lenguaje de signos

En esta población se ha desarrollado un Curso denominado "discapacidad y sordera: la lengua de los signos" que ha estado organizado por la Asociación vecinal casco antiguo de Mairena del Aljarafe, con la colaboración de la obra social de la Caja San Fernando. Un nutrido grupo de alumnos han seguido lecciones y técnicas para potenciar el necesario acercamiento a la lengua de los signos que facilite el intercambio con aquellas personas que sufran la discapacidad de la sordera, al tiempo de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática que afecta a las personas privadas de la capacidad auditiva al objeto de que se sientan plena y efectivamente integrados y capaces en nuestra sociedad ■

Castilleja de la Cuesta

El complejo Hospitalario Nisa, en junio

El complejo sanitario que el grupo Hospitales Nisa ha puesto en pie en este municipio entrará en funcionamiento a principios del verano cuando, según los responsables, se den

La provincia también cuenta

por terminados los trabajos correspondientes a la dotación así como la recepción de todos los permisos legales para, inmediatamente, producirse el acceso del usuario. El director de este complejo, -formado por un hospital y un geriátrico de tecnologías avanzadas en ambos casos-, Manuel Rodríguez, anunció que las obras están prácticamente culminadas y, en la actualidad, se procede al equipamiento así como a labores de urbanización y ajardinado de la parcela donde se asienta este nuevo foco de la sanidad privada para Sevilla y su provincia. El complejo hospitalario Nisa se ubica en una superficie construida de casi 74.000 metros cuadrados y consta de 340 camas sanitarias con 24 quirófanos. Se espera que antes de que concluya el inminente verano, el complejo entre plenamente en funcionamiento con la presencia de su correspondiente dotación de enfermería ■

Utrera

Selección de personal para el Chare

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía anunció la apertura del plazo de solicitud, del 8 al 19 de mayo, para proveer plazas en el Chare de esta población que, como se sabe, está próximo a entrar en funcionamiento. Por lo que al colectivo de enfermería se refiere, la plantilla prevista es de 32 enfermeras/os, seguido de 28 auxiliares de enfermería. En otro nivel de trabajadores, se contemplan 7 plazas de técnicos de laboratorio y 8 de radiodiagnóstico ■

Los Palacios

Alerta a los jóvenes contra las drogas

El Ayuntamiento de esta población ha acometido la puesta en marcha de una iniciativa loable en todos los sentidos al implantar un programa bautizado como "Ciudades ante las drogas" con el que se pretende llevar al conocimiento de los peligros que, sobre todo entre los más jóvenes del municipio, supone iniciarse, primero, y habituarse, más tarde, al consumo de algún tipo de sustancias estupefacientes.

El programa va a divulgarse durante varias semanas por los Colegios (de infantil y primaria) y los Institutos de secundaria palaciegos para que no quede ningún segmento de la infancia y adolescencia sin conocer a qué se enfrentan cuando las circunstancias les pongan ante la

posibilidad de consumir algún tipo de drogas. La Delegación de Salud del consistorio es la responsable de la iniciativa razonada para que los ciudadanos de menor edad "sepan oponerse a cualquier presión que puedan sufrir en este contexto". Para el Alcalde, Antonio Maestre (PSOE) es "prioritario" que los padres y, en general, las familias se impliquen junto a sus hijos para hacer frente al momento en el que las drogas aparezcan en la vida de los más jóvenes ■

El Cuervo

Los profesionales de los centros de salud, tanto de esta población como de Lebrija, acaban de hacer pública su denuncia ante el malestar creciente por causa de las "penurias" que, aseguran, dicen padecer en este nivel de la atención primaria. Y señalan a la falta de equipos como una de las razones que les han llevado a patentizar su queja ■

Pedrera

El CHF promueve un Geriátrico

Pedrera va a contar, a corto plazo, con un geriátrico largamente demandado por la población. El Ayuntamiento ha cedido los terrenos y será



el Colegio de Huérfanos Ferroviarios (CHF) quien asuma e inicie las obras para atender a ancianos no sólo de Pedrera sino de su comarca. Constará de 72 plazas, más un centro de día con otras 50. En una superficie de 4.400 metros cuadrados se localizará una instalación sanitaria de dos alturas donde se incluyen, entre otras dependencias, áreas para medicina y enfermería. El motor de este proyecto, el CHF, es una organización sin ánimo de lucro que tiene 80 años de antigüedad y que si bien nació (1922) para la atención a los hijos de ferroviarios fallecidos, hoy ha ampliado su actividad en el campo de la actividad geriátrica. Actualmente tiene abiertas dos en la Comunidad de Madrid y ésta de Pedrera será la tercera y ambiciosa puesta en escena de un geriátrico que, además, comportará la creación de un importante número de puestos de trabajo, enfermería entre ellos ■



Becas

concedidas por el
Colegio Oficial de
Enfermería de Sevilla

- AUTORA:** Isabel S. Briviesca Pérez
TÍTULO: "El tabaco y el alcohol en los adolescentes"
EVENTO: I Congreso Nacional de Enfermería: Los profesionales sanitarios y los medios de comunicación ante los problemas europeos generados por las drogodependencias.
DOTACIÓN: 72 euros
-
- AUTORA:** M^a de los Ángeles de Andrés Martínez
TÍTULO: "Deambulación durante el trabajo de parto con analgesia epidural con control por parte del paciente, bomba PCA"
EVENTO: VI Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 60 euros
-
- AUTORA:** M^a de los Ángeles Ponce Capitán
TÍTULO: "Las púerperas necesitan mas información antes del alta hospitalaria"
EVENTO: IV Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 60 euros
-
- AUTORA:** Nuria Barberá Rubini
TÍTULO: "Partos adolescentes en el Hospital de Valme, Sevilla"
EVENTO: IV Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 60 euros
-
- AUTORA:** Sara Fernández Fernández
TÍTULO: "¿Epistomía por rutina?"
EVENTO: IV Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 60 euros
-
- AUTOR:** Enrique Pérez Godoy Díaz
TÍTULO: "Inquietudes formativas en los profesionales sociosanitarios sobre enfermedad mental en ancianos"
EVENTO: XXI Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental
DOTACIÓN: 72 euros
-
- AUTORA:** Juana Macías Seda
TÍTULO: "Mujer marroquí: perfil de la maternidad"
EVENTO: IV Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 60 euros
-
- AUTORA:** Aurora García Guerrero
TÍTULO: "¿El cambio de actitud de la mujer acerca del climaterio se debe a la formación en educación para la salud durante esta etapa?"
EVENTO: IV Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 120 euros
-
- AUTORA:** Patricia Escobar Hernández
TÍTULO: "Inicio precoz de la lactancia materna (LM), un reto para la Matrona"
EVENTO: IV Encuentro de la Asociación Andaluza de Matronas
DOTACIÓN: 60 euros

FONDO HORIZONTE CAJA MADRID

Tú decides hasta
cuándo quieres que
trabajen para ti.



Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es



Tu dinero en las principales empresas de Europa.

El FONDO CAJA MADRID HORIZONTE es una oportunidad de inversión a gran escala, ya que te permite invertir en las principales empresas de Europa. Pero, además, cuenta con ventajas de excepción.

100%

Capital Garantizado a 31/05/2016

Tú decides cuándo vender,
sin penalización*

100%

de la revalorización, punto
a punto, del índice
DJ EuroStoxx 50, si se produce**

Todo esto, contando, por supuesto, con nuestros mejores especialistas en gestión de Fondos de Inversión. Profesionales que se mantienen al tanto del mercado y de tus intereses, y cuyo principal objetivo no es otro que optimizar tu inversión.

Si quieres que una gran empresa de tecnología sea tuya hasta cuando tú quieras que sea tuya. Si quieres que una de las empresas de telefonía con mejores resultados, trabaje para ti hasta el día que tú quieras. Si quieres, suscribe ya el FONDO CAJA MADRID HORIZONTE.

Haz que tu dinero llegue hasta donde tú quieras.

*Las participaciones reembolsadas antes del vencimiento no están garantizadas.

**Si la evolución de los mercados fuera negativa, puede no producirse revalorización.

Consulte el folleto del fondo en la CNMV, gestora, oficinas de Caja Madrid y en www.cajamadrid.es.
Gestora: Gesmadrid, SGIIC, SA, N° 85 CNMV. Depositario: Caja Madrid, N° 45 CNMV.

Es un producto de Corporación Financiera Caja Madrid.

CURSO DE OPERADORES DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

FECHAS DE REALIZACIÓN: Septiembre de 2006 (pendiente de confirmar)

LUGAR: **Clases Teóricas:** Sede Colegial de Enfermería.
Clases Prácticas: Hospital de Valme

HORARIO: **Clases Teóricas:** De lunes a jueves de 17:00 h. a 21:00 h
Clases Prácticas: 15 y 22 de septiembre: 15.30 h. a 21.30 h

EXAMEN: Día 26 de septiembre de 2006

SELECCIÓN: Por orden de ingreso de la matrícula

IMPORTE DE MATRÍCULA: 180 Euros.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 30 de junio de 2006.

ANULACIONES: Hasta el 15 de agosto se devolverá la totalidad del ingreso. Después de esta fecha no habrá devoluciones.
Si el curso se suspendiera o aplazara, se devolverá íntegramente el importe del mismo

Nº DE ALUMNOS: 30

HORAS LECTIVAS: Teóricas: 31 h.
Prácticas : 9 h. (en 3 días).

Es obligatoria la asistencia al 100 % de las prácticas y al 80 % de clases teóricas para poder presentarse al examen.

DOCUMENTACIÓN: Deberán presentar antes del inicio del Curso:
1. Fotocopia compulsada del Título A.T.S./D.U.E.
2. Fotocopia del D.N.I.
(Son válidas las compulsas realizadas en el Colegio de Enfermería)

NOTA IMPORTANTE Si no disponen de título, será imprescindible fotocopia compulsada de Certificación Académica Oficial. No es válida copia del resguardo de haber pagado los derechos del título.

Para mas información contactar con Srta. Angelines González en las oficinas del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Tfno: 95/493 38 00

El año 1993 comenzó para la profesión en Andalucía conforme había terminado el 92 de los grandes fastos. Es decir: en precario. Las consecuencias derivadas de la publicación en el BOJA del último 31 se harían notar por la vía rápida para extenderse no solo al recién nacido 93 sino a ejercicios posteriores. Y es que la congelación de las plazas de personal de la Junta (funcionario, estatutario y laboral) afecta, y cómo, a la plantilla de enfermería que trabaja en el SAS, por lo que este nuevo calendario echa a rodar con la misma preocupación para una gran parte del colectivo que ve como, a igual dotación de recursos humanos disponibles, aumentan las cargas laborales y, sobre todo, el paro en la profesión crece porque apenas si hay nuevo empleo en la sanidad pública andaluza.

Desde la Junta, y más en concreto desde la Consejería de Salud ahora en manos de García Arboleya, se razona que esa medida de congelación de plazas se justifica con una política de ahorro público. Medida que hubiera podido ser entendida si no chocara, frontal y absolutamente, con un significativo aumento de cargos políticos en puestos de nueva creación, algunos se dice que "inventados" a imagen y semejanza de los candidatos que aguardaban a tomar posesión y dotados, no se olvide por aquello del ahorro, con importantes partidas económicas.

Semejante política de ahorro produce que en el SAS se vivan situaciones verdaderamente kafkianas. Si, mientras se anuncia a bombo y platillo, la adquisición de un helicóptero para el 061, un médico de Cádiz, Dr. López Escobar, se ve obligado a abrir una suscripción popular para obtener fondos con los que hacer frente a mejoras de carácter prioritarias en el servicio del que es responsable, en concreto Neurología del Hospital Puerta del Mar. El facultativo no se arredra y abre la suscripción con su propio sueldo mensual de enero/93: en concreto 283.722 pesetas.

Macarena: auditoria

Y, entre tanto se comenta ese hecho a nivel de toda España, el Tribunal de Cuentas presenta una auditoría realizada en el Hospital Virgen Macarena en la que se deducen conclusiones cuando menos preocupantes como la infrautilización de recursos (económicos y de personal) así como otras deficiencias en la gestión del segundo hospital de Sevilla. Y por si no fuera poco, el informe del Defensor del Pueblo Andaluz recoge que la mayoría de las quejas presentadas por los ciudadanos ante su oficina son contra el SAS donde las listas de espera constituyen el caballo de batalla de la época. Tanto que es el propio Gerente del SAS, por entonces el radiólogo gaditano Ignacio Moreno, quien admite como "excesivas" las citadas listas para acceder a los quirófanos del SNS en la región. Al 31 de diciembre del 92 en Andalucía estaban censados 67.311 ciudadanos en esa desesperante situación y Moreno fija que en el 93 se rebajen en unos 20.000 pacientes.



El mexicano Dr. Puentes, en el Colegio

Con infinito menor presupuesto pero mejor gestión, el Consejo Andaluz de Enfermería y el Colegio de Sevilla asignan 50.000 pesetas a cada una de las 70 becas que se convocan para que las enfermeras/os sevillanos puedan acudir al próximo Congreso Mundial de Enfermería convocado en Madrid. El máximo organismo de la profesión a nivel mundial, el Consejo Mundial de Enfermeras (CIE), trae a España todo un acontecimiento que servirá para relanzar la imagen de la profesión con presencia de profesionales llegados desde los cinco continentes, cada cual con su visión y problemas diferentes pero, a la vez, únicos.

Osuna: por fin, hospital

Pero la sanidad en Sevilla va a recibir una buena nueva como es la tan esperada inauguración oficial del Hospital Comarcal de Osuna, que por estos inicios de año se hace realidad. Había cierto malestar porque el anuncio de su apertura la administración lo hizo un año atrás pero, no se olvide, después de arrastrar doce años! de gestación. Pero, en fin y lo más importante: Osuna ya tiene un centro hospitalario propio, como tantas veces reclamaron sus vecinos para atender a una población estimada en 150.000 personas pertenecientes al área Osuna-Écija.

A nivel nacional la noticia socio-sanitaria se centra en un debate cada vez más acentuado sobre el siempre polémico asunto del aborto que se personaliza, ahora, en el médico-ginecólogo malagueño Germán Saenz de Santamaría al que, tras un largo proceso judicial, el Tribunal Supremo condena por un delito de aborto practicado en 1987. Como debate y contraste de opiniones también se vivió en el Congreso de los Diputados en torno a los Colegios Profesionales merced a la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida/IU de



Acuerdo Colegio-AEEC con sus promotores

Cataluña pretendiendo la reforma de la Ley 2/1974 y propugnando que la colegiación deje de ser algo obligatorio.

Sí a los Colegios

El asunto se debate y decide en el Congreso con un resultado que no deja lugar a dudas: abrumadoramente, la Cámara rechaza (238 votos frente a 22) que la colegiación sea voluntaria como había pedido IU. Tan clarificador como el resultado fue, igualmente, la respuesta del Congreso para justificar la decisión y votación final, no admitiendo cambios en el actual "status" de los Colegios profesionales que, se pronuncia, "como Corporaciones de Derecho público, ejercen controles sobre el intrusismo profesional, vigilancia de la mala práctica y funciones de control deontológico, entre otras muchas facetas de su marco de actuación".

Premios

Mucho más cercano a la profesión es la conferencia que imparte en el Colegio de Enfermería de la calle Infanta Luisa de Orleans toda una personalidad cual es Federico Puentes Sirval, presidente de la Federación Mundial de Salud Mental. Este doctor mejicano habla sobre las "Nuevas directrices en la salud mental en el mundo" señalando, entre otras cosas, que "el afecto desde la infancia es la base del programa en bienestar psíquico" sin

olvidar, precisa el profesor azteca, que "el político tiene mucho miedo a la enfermedad mental".

Llega marzo y el Colegio de enfermería hace patente la concesión del Premio San Juan de Dios en su primera edición. Los galardonados que abren la lista son, ex-aequo, el director del ABC en Sevilla, Francisco Giménez Alemán, y el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado. A ambos se les reconoce su "labor, cada una en su respectivo terreno de actuación, a favor de la defensa y en apoyo de las reivindicaciones de la profesión".

Giménez Alemán y González Jurado reciben la estatuilla que evoca al fundador de la enfermería en un acto donde, como ya será tradicional, se hacen también efectivos los premios correspondientes al Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que, en este año, cumplen su octava convocatoria y que recaen, como ganadora absoluta, en la enfermera balear Juana Fornés que recibe 600.000 pesetas por "Respuesta emocional de enfermería al estrés laboral". El madrileño Juan Manuel López se hace con el segundo premio (300.000 pesetas) con un ensayo sobre la "Atención de enfermería con pacientes con SIDA/VIH en el medio hospitalario" y, finalmente, la sevillana Rosario Jurado logra el tercero de los premios dotado con 200.000 pesetas por un trabajo presentado sobre "Confluencia de los factores socio-ambientales en la

La Guía del Trasplante Renal, en el Congreso de Trasplantes

La Guía formativa-educativa para el trasplante renal, obra de un equipo de enfermería del Hospital Virgen del Rocío, ha sido objeto de un acto de exposición en el transcurso del IV Congreso de la Sociedad Andaluza de Trasplante de Órganos y Tejidos y del II Congreso de la Sociedad Andaluza de Enfermería del mismo contexto de actuación, celebrado recientemente en Marbella.



Mª José Escobar durante la presentación de la Guía en Marbella

La "Guía...", que fue presentada oficialmente en esta Revista del Colegio de Enfermería de Sevilla (Véase número 178, febrero 2006) es una iniciativa de un equipo del servicio de nefrología del Virgen del Rocío que integran María José Escobar, Ofelia Guerrero, José Quintas y Manuel Salvador. En esta cita congresual marbellí se reunieron un amplio grupo de equipos, de enfermería y medicina, especializados en trasplantes quienes buscaron aquellas "estrategias para aumentar el número de órganos disponibles para trasplantes" que se tradujo en un amplísimo panel de intervinientes de los principales centros hospitalarios andaluces, Virgen del Rocío, Reina Sofía, Carlos Haya... Se expusieron y debatieron comunicaciones y ponencias sobre todo lo concerniente a los trasplantes pulmonares, hepáticos, cardíacos, renal/pancreático... sin olvidar la realidad de las "nuevas tecnologías aplicadas al mundo del trasplante".

Por lo que a enfermería se refiere, cuyo segundo congreso de la Saetot presidió Juan Luis Ferreras, contó con la novedad de presentar varias comunicaciones orales entre ellas las que estuvieron a cargo de Manuel Calvo y Ángeles Jiménez (Virgen del Rocío), amén de la citada Guía educativa que corrió a cargo de María José Escobar, también de nefrología en el V. del Rocío, así como el papel de la enfermería en el mantenimiento del donante de órganos (por E. Correa, A. Gallego, R. Díaz y A. Coronil, de la coordinación sectorial de Sevilla) y el papel de la enfermería de laboratorio de histocompatibilidad en la selección del receptor ideal (por J. J. Gallardo, L. López, Mª A. Jiménez del Paso y R. Recio).

EL REINO UNIDO TENDRÁ "ENFERMERAS DE LA DIGNIDAD"

La sanidad británica, tan de actualidad por diferentes causas, suma otra que habla de un claro respaldo a la actuación de la enfermería, según adelantó el Ministro de servicios Sociales, Lyam Byrne al anunciar que el sistema público va a contar de una nueva figura, la "Enfermera de la dignidad" cuya misión será la de evitar los abusos cometidos contra los ancianos en los centros hospitalarios, sean públicos o privados, del Reino Unido. Según el proyecto, una profesional de enfermería dotada de experiencia y conocimientos adecuados será la encargada de vigilar que en los centros los ancianos sean objeto de la mejor atención y no de falta de respeto del todo punto condenables.

La iniciativa del ministro Byrne se entiende dentro de un plan para mejorar la atención sanitaria que se dispensa a los ancianos en las islas británicas y cuya vulneración ha dado lugar a numerosas denuncias por parte de diferentes organizaciones y asociaciones humanitarias. El Reino Unido quiere hacer patente la política de "tolerancia cero" contra los abusos que tienen como destinatarios los mas débiles, junto a la infancia, de la sociedad. Para ello el gobierno de Tony Blair ha decidido crear la figura de la "Enfermera de la dignidad" con el objetivo de que en un plazo relativamente corto (fijado en cinco años) "ningún anciano será tratado con nada que no sea dignidad". La enfermera responsable procurará que los abuelos sean atendidos en sus habitaciones y que, cuando llegue su hora final, el balance de atenciones haya sido de dignificación a su edad y a los cuidados que requieran su longevidad. Por parte de los servicios de salud se proporcionará formación a los profesionales para que "sean capaces de detectar y tratar los problemas relacionados con enfermedades mentales".

Concluidas las labores de reforma en la sede de Ramón y Cajal

RECORD: EL COLEGIO ALCANZA

LAS 400 PLAZAS PARA LA FORMACIÓN POSTGRADO

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla ha dado por finalizadas las tareas de remodelación en diversas dependencias de su sede y el resultado no puede ser más elocuente. A partir de ahora, la casa de la Enfermería sevillana dispone y oferta un total de 400 plazas para que la profesión pueda acometer las tareas en el apartado de la formación post-grado así como todo evento que se refiera a cualquier tipo de conferencias, exposiciones, seminarios... Con este esfuerzo, el Colegio profesional de Sevilla se sitúa a la cabeza entre todos los existentes en España a la hora de potenciar sus disponibilidades para ofrecer la mejor y más actual formación a todos los niveles.

La entidad colegial sevillana, a la cabeza de España en su vocación docente

Confirmando lo anunciado en nuestro anterior número, las labores de reforma en la sede de la Avenida Ramón y Cajal de nuestra ciudad tocaron a su fin y el balance no puede ser más aleccionador: son 400 los puestos que, al unísono, y con todos los avances tecnológicos en el campo audiovisual están ya disponibles para que el colegiado pueda acceder a recibir formación a cualquier nivel. Con la inauguración por parte del cardenal Carlos Amigo (véase páginas del presente número) el Colegio

Reportaje gráfico: Raúl Caro



Aula Fernanda Calado

de Sevilla se ha situado a la cabeza entre los organismos colegiales españoles en cuanto a potenciar su vocación de disponer y poner a disposición de su colegiación las mejores herramientas para que la formación de las enfermeras/os de la provincia no sea un pronunciamiento teórico sino una realidad constatable.

Gran respuesta

En las fotografías que acompañan esta información puede comprobarse gran parte del estado actual de la sede colegial. La Junta de Gobierno decidió apostar por este frente de actuación vista la gran respuesta que los colegiados, de todas las edades, vienen



Aula Isabel Ruiz



Aula Manuel García



Los últimos avances en tecnología audio-visual, a disposición de los colegiados de la provincia

dispensando a la numerosa oferta del Colegio. Como se sabe, el panel docente el Colegio abarca un importante número de posibilidades formativas. Desde los cursos llamados "clásicos", de corta duración (40 horas lectivas) que tanto han contribuido a potenciar los conocimientos y el currículo de los más jóvenes, Enfermería y matronas incluidos, hasta las propuestas de mayor alcance en forma de Curso de Nivel

Superior de Prevención de Riesgos Laborales, o los Cursos de Experto Universitario, pasando por los Seminarios o las Jornadas, el frente de la docencia del Colegio se ha visto aumentado con la próxima implantación del curso de Nivelación para el título de ATS por el de DUE. Es decir: que a las aulas del Colegio acceden no solamente los diplomados de más reciente titulación sino profesionales de contrastada experiencia laboral.

Todos, en suma, configuran lo que es la Enfermería en nuestra provincia y a ellos, sin excepción, va dirigida esta excelente puesta en escena de lo que es, insistimos, una capacidad ciertamente única entre todos los Colegios profesionales de cualquier índole: 400 plazas funcionando al unísono es el techo que acaba de alcanzar esta Colegio de Enfermería bajo la actual Junta de Gobierno. De todo lo cual, la profesión entera se debe congratular porque en esos espacios se asegura la mejor formación para propiciar los mejores profesionales dedicados a la atención del enfermo.



Aula Concepción Murga

CUBIERTAS LAS 200 PLAZAS PARA EL CURSO DE NIVELACIÓN DE ATS

Una de las evidencias de que eran necesario ampliar la dotación de plazas en docencia lo ha corroborado la apuesta del Colegio en torno al curso de Nivelación de ATS que deseen convalidar dicho título por el de DUE. La información contenida en el número anterior de esta Revista se veía ratificada a primeros de mayo: de las 200 plazas propuestas por la UNED para esta institución se completaron, en tres semanas, la totalidad de ellas.

De esas 200 inscripciones corresponde una decena a la comarca de Osuna, siendo el resto depositadas en la sede colegial central. De esta manera se ha dado cumplimiento a un acuerdo adoptado en la asamblea de presidentes de Colegios de Enfermería de toda España cuando decidieron, por unanimidad, que fueran los organismos colegiales quienes asumieran este curso de nivelación con carácter gratuito para los demandantes. El Colegio de Sevilla no hizo más que asumir, como no podía ser de otra forma, ese acuerdo plenario y nacional emanado desde el Consejo General y los profesionales que se han apresurado a materializar sus inscripciones han consolidado sus voluntades para iniciar, el próximo mes de octubre, el Curso correspondiente a la nivelación del título de ATS por el de Diplomado.

Quienes, a partir de ahora, deseen inscribirse en este mismo Curso, podrán hacerlo sin ningún tipo de problema y en sucesivas ediciones. Los aspirantes pasarán a engrosar la lista de espera resultante de haberse completado las 200 plazas previstas o, lo que es igual, los 5 cursos de 40 alumnos cada uno que indica la citada UNED.

CONDENA A UN AÑO DE PRISIÓN AL AGRESOR DE UNA ENFERMERA

El clima de violencia que padecen numerosos profesionales de enfermería en cualquier lugar de España no parece tener pausas. De ahí la relevancia de este fallo judicial, habido en un Juzgado de lo Penal de la ciudad autónoma de Melilla que ha condenado al agresor de una enfermera del Hospital comarcal a la pena de un año de cárcel, al abono de una multa por falta de daños y falta de lesiones así como a indemnizar a la diplomada con la cifra de 1.200 euros y al propio centro sanitarios en concepto de daños materiales causados.

La enfermera, que ejerce en el servicio de urgencias, se vio atacada hace ahora un año cuando el individuo ahora condenado acudió al servicio junto a un familiar. Cuando la enfermera preguntó al agresor por los síntomas que padecía el familiar, el condenado asió fuertemente del brazo a la sanitaria provocando daños materiales en la instalación de urgencias, escenario de este lamentable incidente. Desde el propio Hospital de Melilla se ha insistido en la necesidad de proceder a divulgar la sentencia para cumplir con el "plan de prevención y atención frente a situaciones conflictivas" que, además, tengan reflejo en los medios de comunicación tanto de la sanción impuesta a quienes agreden al personal sanitario para una paulatina concienciación social de defensa de la no violencia en los hospitales y centros de trabajo. En el hospital Comarcal de Melilla esta vigente un "protocolo de protección al personal sanitario".

Por el fomento de la lactancia materna

MATRONAS DE SEVILLA, PREMIO NACIONAL NUK

Un equipo formado por cuatro matronas pertenecientes a los Hospitales Virgen de Valme y Virgen del Rocío han logrado el primer premio al mejor trabajo de investigación en el VI Premio Nuk que esta firma farmacéutica ha convocado entre todas las especialistas matronas de España. En el fallo se contempla que se ha valorado la puesta en práctica de un programa hospitalario para la salud cuyo objetivo es el fomento de la lactancia materna.



Las matronas galardonadas son Socorro Arnedillo, Nuria Barberá y Jorge Romero (V. Valme) y Cecilia Ruiz, (V. Rocío). En los paritorios de Valme, por ejemplo se atienden, aproximadamente, unos 3.500 alumbramientos anuales, cifra que se duplica en el Virgen del Rocío. Y el programa distinguido por Nuck se basa en la puesta precoz al pecho del recién nacido en el periodo que oscila entre media y una hora de producirse el parto. También se constata el "método canguro" o el contacto piel a piel entre madre y bebé. También, las matronas que atienden a la gestante en el momento del parto llevan a cabo una educación sanitaria acerca de la importancia de la lactancia materna consistente en dar información sobre la posición más idónea del bebé al pecho así como otras normas básicas de aprendizaje sobre esta cuestión.

El trabajo es el resultado de haber participado 238 mujeres y en el apartado de las conclusiones se demuestra que "el inicio precoz de la lactancia materna en la primera hora de producirse el alumbramiento, constituye un método efectivo de fomento de la lactancia materna en el propio hospital así como su influencia positiva y significativa en la prevalencia y duración de la lactancia materna".

Los Técnicos amenazan con "huelga nacional"

Los Técnicos de Formación Profesional (FP) anunciaron a través de sus asociaciones, que podrían iniciar una nueva forma de protesta tras debatir la última propuesta realizada por los ministerios de Sanidad y de Educación en relación a la aspiración de ver convertidos sus estudios en carrera de rango universitario y que, como se recuerda, ya dio lugar en meses pasados, a una serie de movilizaciones y protestas que, si bien en Sevilla, no tuvieron demasiada relevancia, no fue igual en determinados centros hospitalarios de Madrid.

Los representantes de los Técnicos de FP se reunieron en Santander y, tras dos jornadas de debate, emitieron un comunicado en el que se hace constar la "disconformidad con el modelo formativo ofertado" por Educación al que califican de "auténtico despropósito" por, aseguran, no ajustarse al contexto de la Unión Europea ni tampoco a la "realidad de las actuales competencias que desarrollan estos profesionales en la sanidad española". Luego de precisar que es "una estafa" la actuación de los dos citados ministerios "dando aparente cobertura a intereses corporativos en detrimento de la salud pública y su consiguiente calidad técnico-asistencial".

Finalmente, y caso de que no se vean satisfechas sus reivindicaciones, los Técnicos de FP no descartaban diferentes tipos de manifestaciones e incluso "una huelga estatal durante los meses de mayo y junio". Los Técnicos de FP aspiran a ver transformados sus estudios de ese nivel en carrera de rango universitario donde, entre otras circunstancias, dejarán de tener dependencia de la profesión de enfermería

aparición de patologías alérgicas". Pero si de reconocimientos hablamos justo es consignar el que recibe un científico, el médico judío Albert Sabin que por estas fechas deja de existir dejando a la humanidad una vida llena de entrega y trabajo. Nacido en Polonia, emigró a Estados Unidos y, sin apenas medios económicos, logró un hallazgo trascendental al dar con la vacuna contra la poliomielitis que, en todo el planeta, evita que queden paralíticos millones de niños.

Y es preciso volver a escribir sobre el tema de la colegiación antes precisado con la aplastante votación favorable en el Congreso de los Diputados. Porque si no hubiera sido poco semejante refrendo y apoyo a las tesis de los Colegios Profesionales, el 8 de marzo de este año el Tribunal Constitucional, siguiendo la numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo así como de diferentes Tribunales Superiores de Justicia, dicta una nueva sentencia por la que se ratifica la obligatoriedad de estar colegiado como requisito exigido por la ley para el ejercicio de cualquier profesión titulada.

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) reestrena líder. Es el médico japonés Hiroshi Nakajima quien logra la reelección a uno de los puestos de mayor fuste en el panorama sanitario pese a que, en la votación final, el Dr. Nakajima no contó con el apoyo y empuje de los Estados Unidos lo que había provocado una auténtica lucha entre diplomacias. Existe el temor de que los fondos económicos destinados a la OMS puedan verse reducidos, pero la realidad es que Nakajima seguirá al frente de la OMS cinco años más.

A Sevilla llega su estación preferida, la primavera y en el Colegio se vive el Pregón anunciador de la Semana Santa que, en este año,



El libro del Colegio contó con la presencia de autoridades entre ellas el tristemente desaparecido Concejal Jiménez Becerril

corresponde a un profesional ATS/DE, Manuel González López, natural de Brenes y que trabaja en la Diputación provincial. Manuel González deja un texto con una sentida huella de humanismo y creencia: "Cada vez que vemos y tratamos a un drogadicto, a un alcohólico, a un marginado... vemos y tratamos a Cristo vivo, al Jesús encarnado en el género humano". El éxito acompaña al compañero, pregonero y cofrade a carta cabal.

Como exitosa fue también la visita que a la caseta del colegio efectúa el presidente del partido Popular, José María Aznar quien acompañado por Soledad Becerril, Jaime Bretón y Gabino Puche comparte unos instantes de la alegría de la feria entre profesionales sevillanos y no sevillanos que acuden a la caseta, con José María Rueda en el papel de anfitrión.

Estudio a fondo

Y papeles de importancia los que, firmados tiempo atrás, por el Ministerio de Sanidad y el Consejo General

de Enfermería comienzan a dar sus frutos. Se trata de la publicación del que fue bautizado como "Macrodiagnóstico de Enfermería" o también como "Estudio de la situación de la profesión en España". El Consejo, que ha corrido con la edición, presenta lo que constituye como el primer intento de profundizar hasta las últimas consecuencias en el tejido de la profesión en España. Cada provincia y colegio cuenta con un coordinador correspondiendo esa labor al vocal del colegio sevillano Alfonso Álvarez.

España y SIDA

En España, a todo esto, si hay un tema sanitario que ha calado en la opinión pública por encima de cualquier otro es el relativo al SIDA. La magnitud de la pandemia y el impacto que se está cobrando en la sociedad obliga al Ministerio de Sanidad a iniciar una campaña de grandes proporciones bajo el lema de "Vamos a parar el SIDA". El ministerio que dirige Griñán destina 350 millones de pesetas a difundir entre los españoles la realidad de esta terrible enfermedad

Historia

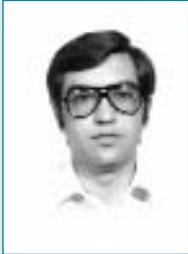
infecciosa y letal. Porque, además sucede que España tiene el récord, lamentable y triste donde los haya, de situarse a la cabeza de los países de Europa con mayor número de casos de mujeres embarazadas y niños afectados del SIDA. Sin olvidar que nuestra nación también luce otro récord que lo hace aun más preocupante: es el país que menos gasta en prestaciones sanitarias (178 pesetas por individuo).

Y cuando aparece mayo, el Colegio organiza las III Jornadas Nacionales de Enfermería Geriátrica y Gerontológica en colaboración con la Sociedad Española del mismo nombre. Del 5 al 7 de este mes y con la presidencia en taras organizativas de la vocal del colegio Amelia Lerma quien declara en la Revista de la institución que "existe un enorme rechazo al anciano por parte del profesional". Sobran mayores comentarios. Como pocos adjetivos, que no sean positivos, también se desprende del convenio que el Colegio de Enfermería y la Asociación Española Contra el Cáncer firman a través de sus respectivos presidentes, José María Rueda y Octavio García de Castro, con el propósito de contribuir a formar a la profesión en los tratamientos específicos que reciben los pacientes oncológicos.

Primer libro

Y para que al periodo primaveral sevillano no le faltara de nada, el Colegio de Enfermería presenta oficialmente el que será primer tomo sobre la Historia de la Enfermería Sevillana. Por primera vez, se logra editar en España un trabajo semejante en un esfuerzo para informar al profesional colegiado sobre la trayectoria cronológica de un ayer y un presente muchas veces, por desgracia, desconocido y, por lo mismo,

Galería de *Historicos*

		
Juan José Gómez López Antequera (Málaga)	Manuel Martín Pérez El Rubio (Sevilla)	Mª Carmen Chacartegui Vázquez (Sevilla)
		
Mª Teresa Domínguez Valero Fuengirola (Málaga)	Yolanda González Amor Encinasola (Sevilla)	Joaquín Carranza Amores La Algaba (Sevilla)
		
Mª Gertrudis Gutiérrez Tous (Sevilla)	Mª Luisa Espinosa Rodríguez La Puebla de Cazalla (Sevilla)	Antonio Bracero Martínez Mataró (Barcelona)
		
Patrocinio Arenas Marín (Sevilla)	Carmen Cano Villegas Rota (Cádiz)	Manuel Carranza Amores La Algaba (Sevilla)

poco o nada valorado. La primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la ciudad, Soledad Becerril, presenta el libro con palabras de sincera y expresa felicitación a sus autores. Y el resultado es que la

edición contratada rápidamente se agota, lo que evidencia el interés del colectivo por conocer y acercarse a su propia realidad.

(continuará)

Carrera profesional en la sanidad pública

LA RETRIBUCIÓN, LIGADA AL GRADO DE COMPETENCIA

La Junta de Andalucía quiere fijar, de una vez, cuales serán los criterios en los que se base la homologación de la carrera profesional en la sanidad Pública. Han comenzado los primeros contactos entre administración regional andaluza y organizaciones sindicales para homologar la carrera profesional de uno de los contingentes más numerosos de la sanidad en España como es el que trabaja para el SAS. La Consejería andaluza ha dejado ver que su propuesta va en esta dirección: se pagará en función del nivel de competencia del profesional. Y la Agencia de Calidad Sanitaria, que depende también de Salud, será quien tenga la palabra a la hora de evaluar esos mismos niveles, lo que ha despertado los primeros recelos al denunciarse que, al ser un órgano dependiente de la Consejería, no estaría en situación de blandir la necesaria "independencia" como se contempla en la Ley de Cohesión.

Tanto a nivel nacional como autonómico, el Sistema Nacional de Salud (SNS) ha iniciado un largo camino que busca establecer los diferentes niveles correspondientes a la carrera profesional. En el SAS trabajan unos 80.000 profesionales a los que, de alguna u otra medida, afecta esta importante cuestión. Que partirá de una base: el SAS quiere establecer cinco niveles de carrera profesional que se alcanzarían a través de baremación de méritos individuales. Y en ese extremo entra en acción la Agencia de Calidad Sanitaria que, dependiente de la propia Consejería, se ocuparía de establecer aquellos parámetros que hablen o se refieran a, conocimientos, actitud, habilidad...

Reacciones

Las primeras reacciones habidas tras el inicio de diálogo Salud-sindicatos no hablan, precisamente, de acuerdo o sintonía sino más bien lo contrario. Es más, el Sindicato Médico Andaluz se puso a recoger firmas contra la propuesta del SAS. No aceptan la propuesta inicial ni las organizaciones que representan a médicos ni a enfermería, ejes sobre los que pivota el SNS. Pero este capítulo no solo se ha abierto en Andalucía sino que, a nivel nacional, el Ministerio de Sanidad también decidió abor-

dar esta asignatura pendiente que es la carrera profesional a través de la Comisión de Recursos Humanos del SNS reunida hace poco en pleno y con representación de los titulares de Consejerías de las distintas autonomías.

Criterios

Los criterios que regirán para toda España hablan de:

- Garantía de igualdad de oportunidades de los profesionales en el conjunto del SNS.
- No discriminación entre administraciones sanitarias y colectivos.
- Garantía para la libre circulación y movilidad del profesional.
- Participación de los profesionales en la gestión de los centros.
- Implantación de un observatorio que analice la implantación, evolución y desarrollo de los diferentes modelos de carrera en el SNS para garantizar los principios básicos antes señalados.



Noviembre 2007

Los criterios de homologación de la carrera profesional afectarán al personal estatutario fijo y deberán estar delimitados antes del 23 de noviembre de 2007. Tiempo hay, pues, para que las partes afronten con sosiego estas importantes cuestiones. También es de destacar que cada SNS (en Andalucía el SAS) determinarán la reversibilidad, o no, de los grados obtenidos en la carrera profesional que se haya implantado y no podrán fijarse "numeros clausus" de acceso a la citada carrera.

Por lo que al personal del SAS se refiere, en el que enfermería ocupa una parte sustantiva, el acceso a la carrera será a través de dos certificados: baremo de méritos y nivel de competencias. En cada uno de estos apartados se desglosan diversos componentes que abarcan tanto al "compromiso" con el sistema cuanto al currículo atesorado por el profesional llámese títulos, master o formación.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS.

Toda la información

El Colegio de Enfermería quiere mantener una completa y pormenorizada información sobre todos y cada uno de los pasos que se vayan produciendo en torno a la Cooperativa de viviendas para colegiados y familiares. Conforme se anunció en el pasado mes de abril, se ha llevado a efecto notarialmente la escritura de constitución de la cooperativa con el nombre de **Enferhabitacoe (sociedad cooperativa andaluza)**, procediéndose, acto seguido, a dar de alta en Hacienda para su posterior inscripción en el Registro Oficial del órgano competente de la Junta de Andalucía donde han surgido las primeras dificultades en forma de "lista de espera" que, por desgracia, también existen en el ámbito burocrático-administrativo de nuestra Administración regional.

Fiel a la promesa de mantener una total información en torno a este capítulo que, adelantamos, tanto interés ha despertado, queremos, en este número, ofrecer nuevos detalles referidos, en esta ocasión, al camino de la tramitación oficial ante los departamentos de la Junta. En este sentido se ha procedido, en el transcurso de las últimas fechas, a dar de alta la Cooperativa ante dos instancias:

- Hacienda
- Registro Oficial de Cooperativas de la Junta

Respecto al alta en Hacienda no ha habido ninguna particularidad, pero distinta ha sido a la hora de registrar la Cooperativa ante la Junta para que, una vez inscrita, pueda tener entidad jurídica dado que, como se nos ha informado, existe una demora para dicho registro de, aproximadamente, ocho meses, como consecuencia de una dotación insuficiente de funcionarios encargados de tramitar el gran número de solicitudes dado que, en este Registro, confluyen todas las cooperativas de distinta índole (agrarias, viviendas, culturales, empresariales, artísticas y un largo etcétera) que se constituyen en Andalucía. Se deben de revisar para su inscripción definitiva toda la amplia documentación requerida y comprobar, por los funcionarios, que se ajusta en su totalidad a la legislación vigente la cual es muy restrictiva para así evitar posibles fraudes o actuaciones ilegales.

Lo cierto es que existe un "tapón" de envergadura ante la ventanilla que dá oficialidad a la inscripción por lo cual, el consejo rector ha recabado el pertinente asesoramiento de los especialistas en la materia y, de forma inmediata, va a proceder a intentar su registro oficial por el "trámite de urgencia" con un resultado que, obviamente, desconocemos por cuanto su desenlace ya no depende de nuestras gestiones sino de la maquinaria de la Junta de Andalucía.

Este obstáculo es importante tenerlo muy en cuenta dado que hasta que la Cooperativa no esté registrada oficialmente no tendrá entidad jurídica propia y, por lo mismo, no estará en condiciones de actuar cara a seguir con el proceso sea la admisión de socios, optar mediante con-

curso público a un suelo para desarrollar una promoción de viviendas, la compra directa del suelo, búsqueda de terrenos, etcétera.

En cualquier caso, aunque el proceso, por causas ajenas al Colegio y conforme se ha explicado anteriormente, se va a ralentizar algo, ello no quiere decir que se haya paralizado dado que este tiempo nos hará saber con mas exactitud lo que los colegiados demandan para así abordar con mayor eficacia la culminación de las viviendas previstas, además de establecer con mayor garantía la entidad, que de manera profesional se haga finalmente responsable del asesoramiento y gestión de la misma.

Por ello, es necesario que los interesados contesten a través de la página web del Colegio (www.colegioenfermeriasevilla.es), la encuesta habilitada para tal fin que tiene carácter confidencial y está amparada por la ley de protección de datos. En estos momentos se llevan registradas mas de doscientas encuestas, lo cual nos corrobora en los deseos manifestados por los colegiados a esta Junta de Gobierno y la magnífica acogida respecto a esta nueva línea de servicios que, con un poco de suerte, tendrá un éxito asegurado.

Autoridad, responsabilidad y decisiones

Por otra parte, y para despejar cualquier duda, el Colegio quiere precisar, para conocimiento general, que dado que cualquier promoción de viviendas estará ajustada a un número limitado de colegiados, una vez constituida oficialmente la Cooperativa, será ésta quien tenga plena capacidad y decidirá todas sus acciones siendo totalmente independiente del Colegio a efectos de cualquier tipo de responsabilidad. Esto es: el Colegio, una vez puesta en marcha la Cooperativa, no tendrá más autoridad sobre la misma que la que le otorgue su carácter de impulsor fundacional, pero serán sus socios a través de las asambleas generales y sus órganos de gobierno quienes determinen todos y cada uno de los pasos a seguir y cuantas decisiones entiendan como oportunas y beneficiosas para ellos.

Igualmente, el Colegio, tras agradecer el interés demostrado por un elevado número de colegiados, quiere seguir animando a que los posibles interesados en esta prestación, continúen recabando información porque, cuanto más delimitadas se tengan las preferencias y disponibilidades de compra, se tendrá mayor precisión y conocimiento de la demanda real a la hora de concretar los objetivos a materializarse en cuanto a viviendas.

Y una precisión final: caso de que, finalmente, existiera una mayor demanda que el número de viviendas posibles, el colegiado inscrito no deberá albergar ningún temor por cuanto, si se diera esa circunstancia, se procedería, como es norma en estos casos, al sorteo para la asignación de número y vivienda. En cualquier caso, toda información que se vaya produciendo en torno a este asunto se dará a conocer a través de esta Revista mensual del Colegio de Enfermería.

EL CONSEJO ACUSA A SANIDAD DE "PASIVIDAD" A LA HORA DE DESARROLLAR LAS ESPECIALIDADES

El Real Decreto sobre las Especialidades de la Enfermería acaba de cumplir su primer año de existencia y, al cabo de esos doce primeros meses de vigencia, el balance del mismo, en cuanto a su desarrollo, no puede ser más decepcionante. Tanto es así que el Consejo General de Enfermería no ha dudado de acusar al Ministerio de Sanidad y Consumo de "incumplimiento" y "pasividad" a la hora de desarrollar una herramienta tan importante para el conjunto de la profesión y, por lo mismo, para la atención que se presta a la sociedad receptora de esos cuidados especializados.

Que el tiempo pasa rápido es algo sabido y aceptado por todos. Por ejemplo: corría el 22 de abril de 2005 cuando el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba, ¡al fin!, el R.D. 450/2005 sobre las especialidades de la Enfermería cerrándose, de este modo, un largo y difícil camino de negociación que la Organización Colegial había emprendido desde comienzos de década de los años noventa. La Enfermería, en virtud de ese R.D. sellado con las firmas de S.M. El Rey y de la Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega, se dotaba de un marco legal para empezar a vislumbrar un camino en forma, y en manos, de los futuros especialistas. Desde entonces, toda la decisión estaba (está) sobre la mesa y voluntad de desarrollo que tuvieran en el propio Ministerio de Sanidad.

Pues bien, cuando se ha cumplido el primer aniversario del citado R.D. el departamento ministerial que dirige Elena Salgado apenas si ha movido ficha para entrar a saco en el entramado y desarrollo de un R.D. en el que se sustentan las especialidades que no estará de más recordar:

- 1- Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)
- 2- Enfermería de Salud Mental
- 3- Enfermería Geriátrica
- 4- Enfermería del Trabajo
- 5- Enfermería de cuidados Médico-Quirúrgicos
- 6- Enfermería Familiar y Comunitaria
- 7- Enfermería Pediátrica

También conviene recordar que el R.D. 450/2005 está plenamente en vigor desde el 7 de mayo/2005 (es decir, un día después de su publicación en el BOE número 108).

■ Sin vida

Y cuando, como decimos, ha cumplido un año de vida, el R.D. se encuentra prácticamente igual que cuando lo aprobó el Consejo de Ministros a propuesta de los Ministerios de Sanidad y Educación. Razón, por lo mismo, no le ha faltado al Consejo General de Enfermería de España al denunciar recientemente que el R.D. apenas si ha cobrado vida y todavía están por constituirse las diferentes Comisiones nacionales que trabajen para el desarrollo de cada una de las siete especialidades de la Enfermería. Conviene precisar que en el R.D. se contempla que las Comisiones deberán



Máximo González



Elena Salgado

formarse por 2 vocales propuestos por el Ministerio de Educación y Ciencia, 4 por la Comisión de Recursos Humanos, 2 en representación de las sociedades científicas, 1 en nombre del Consejo General de Enfermería y 2 vocales más por parte de las enfermeras/os especialistas en formación. Pues ni un avance se ha producido en este primer y significativo proceso, llamemos constituyente.

■ Pasividad y discordia

Es más, desde el mismo Consejo General se sostiene que la "pasividad" mostrada por la Ministra Salgado ha "conseguido sembrar la discordia en el seno de las distintas sociedades científicas de la Enfermería". Conforme han manifestado diferentes sociedades científicas, en el proceso de elección de los vocales representantes, el Ministerio de Sanidad ha optado por no "emplear criterio de selección alguno", adelantando que ni tan siquiera interviendrá en el proceso. Esto ha motivado que el presidente del Consejo, Máximo González Jurado, haya calificado como de "frivolidad" tal posicionamiento añadiendo que el asunto llega a un extremo "que en los supuestos en los que concurren más de una sociedad a estos puestos de representación en las Comisiones nacionales, el Ministerio ha optado por citarles a todos en un despacho para que, entre los diferentes interesados, discutan y se pongan de acuerdo sobre como quieren distribuir esas plazas".

■ Cesión

Desde el Consejo General se valora de forma crítica el que Sanidad haya optado por equiparar a sociedades con prestigio y trayectorias contrastadas con asociaciones de Enfermería prácticamente desconocidas que "no tienen publicaciones, ni socios, ni página web y muchas de ellas ni tan siquiera actividad acreditada ni han celebrado un solo congreso" Máximo González Jurado ha insistido en un hecho claro al precisar: "No queremos que determinadas personalidades, que son referencia científica y profesional en las especialidades que representan, se queden fuera del trabajo de las comisiones" por todo lo que conllevaría esas ausencias. Y en previsión de que tal cosa pudiera llegar a suceder, y de que no obtuvieran plaza, el Consejo General se las cedería, ha precisado González Jurado, "por responsabilidad y porque somos conscientes de que la profesión merece que quienes les representan en las comisiones de sus especialidades sean auténtica referencia en cada especialidad".

Para entender la enfermería a nivel mundial

"INTERNATIONAL NURSING REVIEW",

EL CORDÓN UMBILICAL DE LA PROFESIÓN EN EL MUNDO

Si existe una forma de entender, globalmente hablando, la profesión de enfermería a nivel mundial, pocas herramientas resultan tan accesibles como la publicación "International Nursing Review" órgano de información del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) que ofrece, además, el añadido de tener una edición editada en español que cuenta con el respaldo del Consejo General de Enfermería. "Internacional Nursing..." es, por así decir, el (por el momento) único cordón umbilical que conecta a toda aquella enfermera/o que ejerza en cualquier lugar del planeta, sin distinción de raza, ideología o creencia personal.

"International Nursing..." ha puesto en circulación el número 3 del volumen número 52 de una publicación que tiene el mérito, y el alcance, de establecer lazos con la enfermería de cualquier lugar del planeta. Hablamos de la Revista Oficial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), órgano supremo de un colectivo expandido, presente y plural en los cinco continentes, desde la metrópoli más abigarrada hasta el núcleo rural más apartado y solitario. De ahí su (enorme) mérito, esa vocación de tender puentes, abrir caminos y establecer lazos entre quienes, hablando diferentes idiomas, tienen un nexo común cual es el ejercicio de la misma actividad profesional, la enfermería.

En esta última aparición, editada en español merced al apoyo del Consejo General, se ofrece un número que se abre con un editorial titulado "Retos y renovación" a cargo de la doctora y experta de la O.M.S. Una V. Reid. La experta ofrece una panorámica de lo que aconteció en 2004 en materia de acontecimientos donde el desastre y la catástrofe se enseñorearon, trágicamente de amplias zonas del mundo. De tal forma que esta firma invitada significa que "la reconstrucción de vidas, procesos, sistemas y estructuras puede llevar toda una vida y, mientras nos recuperamos de los efectos de la estación de 2004, comienza 2005 con "gente recargada de energía y entusiasmo. Algunos -asegura- ven el desastre como un tiempo de renovación. Las personas flexibles haremos lo que siempre hemos hecho: comenzar de nuevo".

Aniversario de promociones

LA PROMOCIÓN 1993-1996 DE LA ESCUELA DEL SAS VIRGEN DEL ROCÍO se dispone a celebrar su primera década de actividad laboral. La idea ha surgido de quien fuera su delegada de curso, Esperanza Sánchez Roper, quien apunta al 30 de junio como fecha, en principio, elegida para reunir a la mayoría del centenar de alumnos. "Desde el 96 apenas si hemos tenido contacto y este aniversario es buena ocasión para hacerlo", apunta Esperanza quien espera ratificación de asistencia en el teléfono 649.62.88.07.

XX Aniversario

Y OTRA PROMOCIÓN, la que conmemora el vigésimo aniversario de la Escuela de la Cruz Roja Española ya tiene lugar y hora para la convocatoria de su efemérides. Será el próximo 10 de junio, (21,00 horas), en el Hotel Virgen de los Reyes (Av. Luis Montoto, 129) donde los promotores han elegido un apetecible menú donde se incluye extras de distinto tipo al precio de 45 euros. Manuel Ángel Calvo (tfn. 954.957531) y María José Martínez (954.40.00.80) han abierto en el BSCH una cuenta (0049 0918 73 2190131697) con petición de que los ingresos se hagan antes del 5 de junio.

Enfermeras y niños

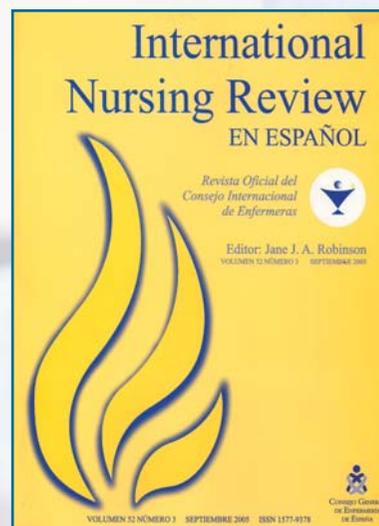
La Revista de la enfermería mundial publica tres artículos sobre las enfermeras y los niños en los que se analizan la ayuda a padres de hijos prematuros, la utilización de internet como arma para mejorar el control del dolor en el niño así como las variaciones culturales en las distintas culturas de los menores en relación a la televisión y su función en el seno de la familia. Sin olvidar que "International Nursing..." da cabida a la búsqueda, por parte del CIE, de aquellas enfermeras con contrastada experiencia y calidad profesional para integrarse en una labor de revisión de documentos científicos. La publicación especifica los requisitos que deben cumplir los aspirantes a convertirse en supervisores de este tipo de documentos a los que se invita a remitir sus biografías a la editora de la publicación Jane Robinson (jane.engine@ntiworld.com).

Encuentros y comunicación

Pero "International Nursing..." también conecta con la realidad al sostener, por medio de la directora general del CIE, Judith Oulton, que las citas del organismo planetario de la enfermería "son tremendamente importantes" antes de preguntarse si, al regresar a casa de cada cita internacional, los que estuvieron (afortunados ellos) presentes "compartimos nuestros nuevos conocimientos" con los colegas. También se abre una puerta a la esperanza para, utilizando internet, se mejore "la atención de los niños con dolor" así como de "salud, calidad de vida y cáncer".

Internet

Se trata, en suma, de una nueva aportación de "International Nursing..." que debe entenderse desde la apertura a una profesión que se ejerce en todo el mundo y para todo el mundo. Quienes deseen suscribirse a esta publicación puede contactar con el teléfono azul de la enfermería (902.50.00.00) o al 91.334.55.39. Quien decida hacerlo se estará aproximando al umbral del panorama profesional con perspectivas a todos los mundos conocidos, a través del mismo hilo conductor: la enfermería como profesión.



Hospital Maternal

ENFERMERAS DENUNCIAN ANTE LA FISCALÍA REDUCCIÓN DE PERSONAL EN QUIRÓFANO

Las enfermeras adscritas a los quirófanos de Urgencias del Hospital Maternal Virgen del Rocío presentaron un escrito ante la Fiscalía de Sevilla en el que exponen una situación en la que, por motivo de una "reducción de personal ATS/DUE" en servicio de noche, podrían verse abocadas a "poner en riesgo la vida de las madres y de los seres que llevan dentro". En el escrito, con fecha de entrada 18 de abril/06, piden a la Fiscalía de la Audiencia Provincial que proceda al "examen, estudio e investigación" del problema con el "fin de prevenir la protección de la salud de las madres y de sus hijos".



La práctica totalidad (veinte diplomadas) que conforman la plantilla de enfermeras que prestan servicio en los quirófanos de urgencias del Hospital Maternal decidieron poner en conocimiento de la Fiscal Jefe de la Audiencia de Sevilla una situación que, en el turno de noche, se ha originado por lo que entienden como "reducción de personal" de enfermería al decidir el Hospital unificar dos servicios (Anestesia-Reanimación y Quirófanos) en uno solo lo que, subrayan, "hace que el servicio no pueda ser atendido correctamente (...) al tener que "realizar nuestras funciones asistenciales en las dos unidades del área y, caso de no efectuarlo, incurriríamos en responsabilidad de nuestra parte".

Inquietud

Tras catalogar lo ordenado por los responsables del SAS como "imposible de cumplir ya que si se atiende una unidad, se está desatendiendo la otra", porque -subrayan en

el escrito- no se puede estar en las dos (reanimación y quirófono) a la vez, las profesionales de enfermería que suscriben con sus firmas/DNI la denuncia muestran su inquietud ante la Fiscalía en previsión y "antes de que se produjera alguna desgracia".

Examen

Las enfermeras que han sacado adelante un escrito al que ha tenido acceso este Colegio Oficial aseguran en el mismo que "se está vulnerando, por parte del SAS, el derecho a la protección de la salud" reconocido en el artículo 43 de la Constitución española y que la conducta del propio SAS, en este terreno concreto, "pudiera ser constitutiva de un presunto delito contra la salud de los pacientes" razón esta que les ha llevado a "poner en conocimiento de la Fiscalía" esta circunstancia de tanta trascendencia para su trabajo cotidiano con la súplica de que proceda al "examen, estudio e investigación" de los hechos analizados.

Sin demoras

Las enfermeras razonan, igualmente, que ante "esta reducción de personal ATS/DUE por las noches" no se puede "tolerar bajo ningún concepto, ya que no hay que olvidar que nos encontramos -dicen- en una zona de urgencias, en la que hay que actuar en instantes, sin dudas o demoras, y las demoras se van a producir con el desplazamiento de una ATS/DUE de un área a la otra".

Cesáreas, abortos...

En los quirófanos y reanimación donde las enfermeras han decidido exponer los problemas antes señalados se tratan, obviamente, la totalidad de problemas sean de urgencia o de gravedad relativos a los partos, partos con el añadido de diferentes complicaciones que desemboquen en cesáreas, abortos con dilatación y legrados, así como aspiración o histerectomía. La carga de trabajo de estas unidades es importante y así consta en la última memoria de propio Hospital Virgen del Rocío donde se especifica que, durante 2005, se atendieron un total de 1.458 partos con cesáreas y 1.409 abortos. El Maternal sevillano es el centro sanitario de referencia para una población que supera las 630.000 mujeres de las que más de la mitad se encuentran en edad fértil.

EL XIV PREMIO *San Juan de Dios* A LA ONG "ENFERMERAS PARA EL MUNDO"

Texto: V. V.

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla ha decidido conceder el Premio San Juan de Dios, en su decimocuarta edición, a la Organización No Gubernamental (ONG) "Enfermeras para el Mundo" en reconocimiento a una ya amplia trayectoria en la que predominan las actuaciones de honda raíz humanitaria, así como de clara vocación en cuanto a protección a los sectores marginados de la sociedad". La ONG, adscrita a la Organización Colegial de Enfermería, cumple en la actualidad su primera década de existencia rubricada con este importante galardón.

La ONG "Enfermeras para el Mundo" ha merecido la distinción del Premio San Juan de Dios 2005 conforme el veredicto del Jurado constituido en el seno del Colegio de Enfermería de Sevilla, para quien, esta corporación humanitaria "reúne y asegura la gran mayoría de valores que, conforme se indica en las bases del premio, son inherentes al enorme legado que dejara el Patrón de la Enfermería en España, San Juan de Dios, cuya trascendencia ha sobrepasado siglos y vicisitudes de toda índole hasta consagrarse como un diáfano referente a la hora de interpretar actuaciones en las que primen la solidaridad y la búsqueda de proyectos tendentes a mejorar las condiciones vitales entre los

mas desfavorecidos, así como el compromiso dilatado en el tiempo que hagan plenamente creíbles dichos comportamientos".



La sevillana Carmen Caro, cooperante con "Enfermeras para el mundo"

Formación y educación

"Enfermeras para el Mundo", a este respecto, fue creada hace ahora diez años (1996)

como una ONG de desarrollo a iniciativa del Consejo General de Enfermería de España con el propósito de "contribuir al desarrollo del ser humano desde el mundo de la salud y, fundamentalmente, desde la Enfermería". Entre sus postulados fundamentales figuran el fomento del "trabajo en formación y educación en materia sanitaria", que se traduce en

numerosos proyectos de cooperación al desarrollo en países lejos del mundo desarrollado o del llamado tercer mundo. También procura llevar adelante proyectos de educación y sensibilización al desarrollo en el "cuarto mundo" orientados, en este caso, también a los sectores víctimas de la marginación de nuestra sociedad.

Programas de voluntariado

La ONG del Consejo General lleva a cabo programas de voluntariado internacional, que camina por la séptima edición, para una doble tarea: formar y sensibilizar a los profesionales de aquellas áreas que tengan relación con la salud en torno a la pobreza y desigualdad que padecen excesivos puntos localizados en nuestro planeta. De ahí que "Enfermeras para el mundo" también desea propiciar una "reflexión crítica" en torno al desarrollo de los pueblos donde las carencias son más palpables y que sus miembros vivan experiencias en los puntos más necesitados para, con su compromiso, llevar su autoridad y experiencia y, luego al regreso, tratar de difundirlo tras el destino previamente elegido.

Esta Revista publicó, recientemente (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 180, marzo 2006) un amplio reportaje en el que se mostraba, de la mano de la enfermera sevillana

El Jurado destaca

"los valores de solidaridad y exigencia profesional" para llevar iniciativas humanitarias a los lugares más marginados de la tierra

Carmen Caro, la realidad sin intermediarios, que había vivido en una remota aldea de Ecuador respondiendo a lo que aseguraba era "una antigua vocación y apuesta por trascender la rutina del trabajo diario en cualquier hospital" para conocer esa otra cara, nada amable eso sí pero aleccionadora, de poblaciones donde subsisten con una alimentación precaria a base de arroz y en condiciones de enorme dureza. La cercanía en la publicación del citado reportaje con Carmen Caro de protagonista se ha visto corroborada con la concesión del XIV Premio San Juan de Dios cuya entrega coincidirá en el tradicional acto que el Colegio de Enfermería lleva a cabo junto a los ganadores del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Galafate-Navarro

Un Certamen que, recordemos, ha cumplido su XXI convocatoria ininterrumpida desde su instauración en 1985 y cuyos últimos galardones fueron otorgados del modo que sigue como informamos en su momento: Ganadoras absolutas las enfermeras residentes en Sevilla Yolanda Galafate Andrades (natural de Cádiz) y Virtudes Navarro García (Málaga) por su trabajo "Enfermería en Cirugía mayor ambulatoria: estudio teórico-práctico". Dotación: 3.600 euros y diploma.

Segundo premio: Para Esperanza B. García Navarro (colegiada de Huelva) por: "VIH en el medio penitenciario: intervención de Enfermería". Dotación: 1.800 euros y diploma.

Tercer premio: Para José Carlos Bellido Vallejo (colegiado en Jaén) por "Estudio de validación clínica sobre los cuidados especializados en el parto" Dotación: 1.200 euros y diploma.

El galardón será entregado junto a los tres ganadores del XXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



CARDENAL AMIGO: "HAY UNA CAMPAÑA PRO-EUTANASIA"

Texto: G^a. Noblejas. Fotos: Raúl Caro

El Cardenal de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo pronunció, en la sede del Colegio de Enfermería, la anunciada conferencia bajo el título de "La eutanasia: ¿pena de muerte autoadministrada?" en la que mostró su "inquietud y tristeza" por lo que calificó como "banalización de la vida" al tiempo que denunció la existencia de una importante "campaña a favor de la eutanasia".

El Aula Fernanda Calado resultó insuficiente en su aforo para dar cabida al que quiso escuchar al Arzobispo de Sevilla. El presidente y secretario del Colegio, José M^a Rueda y Carmelo Gallardo, acompañaban en la mesa del acto al prelado que fue saludado por el responsable colegial como "nuestro colegiado de honor más querido". En el auditorio, la representación de la Enfermería sevillana sin distinción de edades. El orador, que dejó los estudios de Medicina por su vocación religiosa, se mostró "muy satisfecho" de estar en el Colegio hablando a un colectivo que "no sólo cuida enfermos sino que, además, ayuda a las personas desde el calor y cercanía de los sentimientos".

Luego, y metido en el capítulo de exposición, comenzó analizando la eutanasia como una grave amenaza que "produce tristeza e inquietud", y eso que, señaló, "en España aun no hemos llegado a los niveles de otras naciones donde se puede adquirir en la farmacia y como si tal cosa, una píldora para la eutanasia". Tras referirse a lo que actualmente se legisla en distintos estatutos

El prelado alertó de "las presiones sobre el personal sanitario a favor de algo que es ética y socialmente repudiable"

autónomicos habló de la verdad en torno a este capítulo que "muchas veces esconde la crueldad. La sociedad dice tener un problema de previsión social con los ancianos. Son como un lastre, las llamadas clases pasivas, olvidando por completo la actividad y trabajo que tuvieron anteriormente".

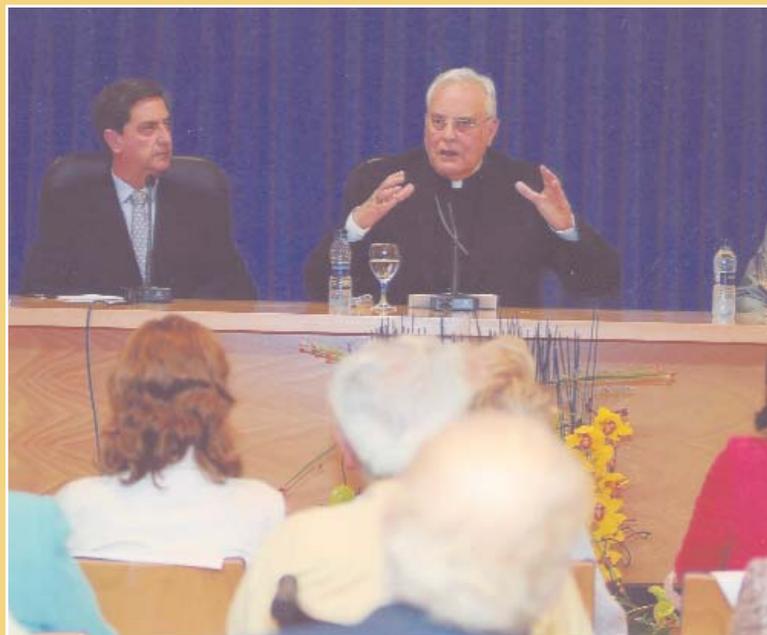
Tolerancia como orgullo

En un momento, Carlos Amigo sacó de su cartera personal el "testamento vital" que le acompaña porque, dijo, junto a las diferentes prácticas de la eutanasia, todas rechazables, también existe la distansia o ensañamiento terapéutico en absoluto recomendable". El cardenal fue tajante al señalar que "nuestra vida no es sólo nuestra sino que es de los demás. Por eso mismo, la vida humana es intocable y nada ni nadie, sean gobiernos, leyes jueces, nadie... tiene derecho a atentar contra ella. Pero sucede que hablamos con frecuencia de un concepto de tolerancia que puede esconder mucho de orgullo".

Se refirió a los distintos modos de practicar la eutanasia, en concreto a la "eutanasia eugenésica, una barbaridad; a la económica, a la selectiva, a la prenatal o a la demográfica que podría indicar cuántas personas pueden seguir viviendo para dejar hueco a otras. Todos estos procedimientos son tan rechazables como la distansia o ensañamiento terapéutico que no sirve para nada, No debéis ensañaros con el enfermo en un inútil intento de alargar una vida que se acaba y sí dejar que la propia vida siga su curso natural".

Pidió al personal sanitario, médico y enfermería, que "desde la ética y la conciencia" esté alerta sobre lo que catalogó como

"Hoy en día existe una minusvalorización de la vida"



El cardenal Amigo entre José M^a Rueda y Carmelo Gallardo

"El derecho a vivir es primero e intocable. Ni gobiernos, ni leyes, ni jueces ni nadie pueden atentar contra él"



Se llenó el aforo para escuchar la intervención de Amigo Vallejo

"banalización de la vida" que hoy tanto se pregona. La vida del ser humano es definitiva y taxativamente intocable y nadie la puede minusvalorar "mostrándose a favor de muchos avances científicos" que en el campo de la biomedicina son sencillamente espectaculares. "Si hace sesenta años al Dr. Barnard se le hubiera ocurrido hacer un trasplante, hubiera ido a la cárcel por asesino. Pero la técnica actual facilita estas intervenciones con un riesgo proporcional al problema. Lo que antes hubiera sido un atentado hoy es, felizmente, un logro increíble por el avance de la técnica". Se detuvo especialmente en precisar el contenido de la palabra "vida" que, dijo, "no es un concepto mas o menos filosófico sino que tiene, en todos y cada uno de los millones de casos, nombre y apellidos concretos. La vida que el sanitario tiene entre manos no es un asunto idealizado ni una ficha, ni un número de cama en el hospital sino que se trata de una persona, única e irrepetible, diferente a cualquier otra. Por eso mismo la persona no es una realidad de la que se pueda disponer. De ahí que el verdadero derecho que nos asiste como seres humanos es el de la dignidad de la vida. Y aceptar el hecho de la eutanasia es disminuir gravemente el respeto a la vida humana".

En Toledo

Avisó al personal sanitario para que esté "alerta" ante las "enormes presiones que, cada vez más, recibirá de una sociedad que debe entender que la eutanasia es tremendamente egoísta porque se ceba con los más débiles, con los más pobres, que son la presa más fácil. El rico tiene muchas opciones de acudir al mejor hospital del mundo. Y los creyentes no estamos por ningún victimismo por cuanto queremos a las personas como Dios las quiere. Cuando oigo hablar, con tanto desparpajo de la muerte digna yo respondo que aquí, lo que es de verdad digno es la vida, algo que debemos defender al máximo y por encima de otro cualquier valor". Amigo Vallejo puso el ejemplo de la película "Mar adentro" porque "desde que se estrenara Raza nunca hubo tanta personalidad política, tanto desembarco gubernamental

a favor de un filme. Aconsejo que acudan al hospital de Paraplégicos de Toledo, una maravilla y escuchen a aquellos pacientes que te proclaman sus deseos de seguir viviendo aun con tantos dolores e incapacidades"; Señaló que "lo que nos hace sufrir muchas veces no es el dolor físico que la Enfermería conoce tan de cerca sino la falta de amor, eso sí que destruye. Por eso ustedes están llamados a ayudar a vivir, incluidos los últimos momentos de la existencia vital". Y concluyó con los conocidos versos de Santa Teresa de Ávila ("tan alta vida espero que muero porque no muero") antes de mostrarse "acompañado y muy contento en esta casa de la Enfermería de Sevilla".

Holanda y la eutanasia

Casi en la misma fecha en que Carlos Amigo hablaba de la eutanasia en el Colegio, se conocía el quinto aniversario de la legalización de esta práctica en Holanda, país líder en reconocerla en su ordenamiento jurídico. Así, se ha sabido que entre 2001 y 2006 se ha aplicado en un total de 7.637 ocasiones, según el propio gobierno de los Países Bajos.

Tolerada desde mucho tiempo atrás (1993) Holanda dio oficialidad a la eutanasia que incluye el suicidio asistido. Según el gobierno holandés, los médicos de aquel país rechazan anualmente dos tercios de las peticiones que se reciben. Además, en la actualidad aquel país estudia extender la eutanasia a aquellos bebés víctimas de dolencias incurables. A petición de un colectivo de pediatras de un hospital de Gronigen que abogan por crear un protocolo que reconozca esta práctica en el terreno de los neonatos.

De Rioseco a Sevilla

Carlos Amigo Vallejo, nacido en la población vallisoletana de Medina de Rioseco estaba dispuesto a seguir los pasos de su padre, médico de la localidad cuando, ya metido como estudiante en la Facultad, decidió dar un rumbo a su vida para seguir los dictados de su vocación religiosa ingresando en la orden franciscana. Tras ser nombrado Obispo de Tánger, donde pudo conocer la realidad de la diversidad cultural y de creencias, este hombre de sólida formación intelectual y teológica fue nombrado Arzobispo de Sevilla desplegando desde entonces una actividad incesante que le ha granjeado una bien ganada autoridad moral y legal. Excelente conversador, mantiene unas mas que fluidas relaciones con la sociedad que le rodea, sean los medios de comunicación, las cofradías, los colectivos minoritarios o el poder político. Hijo predilecto de Andalucía, su prestigio rebasa, ampliamente, los ámbitos que le son propios.

El Colegio rotula sus Aulas con los nombres de antiguos presidentes

Texto: V.V. Fotos: R. Caro

El Colegio de Enfermería ha inaugurado, con la presencia del Cardenal Amigo Vallejo, las remozadas aulas para formación a las que ha puesto los nombres de tres presidentes que, en la década de los años setenta, dieron lugar a la fusión de las tres profesiones entonces vigentes: Practicantes, Enfermeras y Matronas dando como resultado la denominación y Colegio de ATS.

Familiares de los distinguidos estuvieron presentes en este acto de homenaje y justicia. La Delegación de Colegiados de Honor pasa a llamarse Jerónimo Carranza como el profesional de mas antigüedad.

Una deuda

Queremos, con esta decisión, dejar constancia, especialmente a los mas jóvenes, que la actual profesión debe mucho a quienes, a través del tiempo, lucharon en circunstancias de enorme dificultad. Lo que ahora parece normalizado supuso mucha entrega. Y la mejor evidencia fue que los tres colegios que identificaban a

las tres profesiones existentes hasta 1978 supieron fusionarse para dar paso al Colegio y colectivo de ATS del que procedemos". Con estas palabras resumía José María Rueda ante el cardenal Amigo, familiares de los homenajeados y profesionales asistentes la significación de dar a las

tres aulas esas denominaciones en un gesto de auténtica recuperación de nuestra memoria como profesión". Los familiares y descendientes agradecieron, emocionados, un gesto que, como admitieron, "no esperaban". Particular emoción se vivió cuando el anciano Jerónimo Carranza (92 años) descubrió que su nombre va ligado a la Delegación de Colegiados de Honor.



Familiares de Isabel Ruiz, en la inauguración del Aula

Presidentes

En un acto sencillo pero cargado de emotividad, el cardenal de Sevilla Carlos Amigo procedió a descubrir los rótulos que acompañan las aulas para la formación de los profesionales. La Junta de Gobierno que encabeza José M^a Rueda ha querido tributar un recuerdo y homenaje a las tres personas que, en el año 1978 fusionaron los tres Colegios existentes para dar paso al de ATS, germen del actual de Enfermería. Los nombres de Manuel García (presidente que fue del Colegio de Practicantes), Concepción Murga (Matronas) e Isabel Ruiz León (Enfermeras) forman ya parte del acerbo profesional por mor de esta decisión en pleno 2006. De los tres citados solo vive Concepción Murga mientras que al acto asistieron los hijos y nietos de Manuel García e Isabel Ruiz.

Los Presidentes de la fusión profesional



Manuel García
(Practicantes)



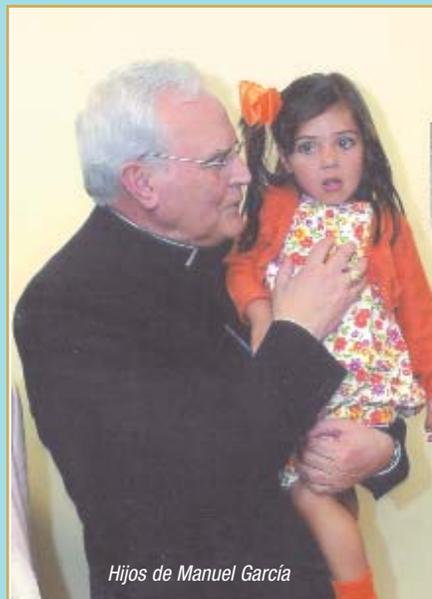
Isabel Ruiz León
(Matronas)



Concepción Murga
(Enfermeras)



Concepción Murga ante su Aula



Hijos de Manuel García



Cardenal Amigo y Jerónimo Tristán

Luis Aparcero: 1946-2006

60 años

DEDICADOS AL COLEGIO



Luis Aparcero, recibió emocionado un merecido homenaje

El protagonista no sabía nada del acto pero

coincidiendo con la rotulación de las Aulas, el Colegio dispuso un merecido homenaje a una figura que ya forma parte del ayer y hoy de la Enfermería sevillana pese a que no siguió los estudios de la diplomatura. Se llama Luis Aparcero León y el motivo es que acaba de cumplir, ahí es nada, 60 años de vinculación con este organismo.

Sorprendido al máximo, Aparcero recibió de manos de José M^a Rueda una placa donde queda constancia de su larga vinculación con una entidad "que es como su casa". Y es que, en efecto, allá por el verano de 1946 Luis Aparcero fue contratado como administrativo en el Colegio de Practicantes que entonces funcionaba, cercano a la Plaza Nueva. Fueron pasando los años y las generaciones hasta que, en el 1991, Aparcero alcanzó la edad de la bien merecida jubilación laboral después de

toda una vida vinculado a esta entidad.

Entre su extensa familia y amigos pensaron que pudo haberse "cortado la coleta" y dedicarse a pasear a sus numerosos nietos pero Luis Aparcero cada mañana, haga frío o calor, aparece por el Colegio a sus esplendidos 80 años para atender y dar vida, junto a Francisco Sousa, a una delegación de jubilados que es, además de la más activa, un auténtico ejemplo en toda España a la que muchos han querido, sin éxito, imitar. Hasta el Cardenal Amigo se sumó al homenaje e incluso leyó en público el contenido de la placa que el Colegio le entregó y en la que consta la fidelidad y entrega sin límites de quien sin estudiar Enfermería es colegiado de honor y experto como pocos en este otro ángulo de la profesión. Porque a quienes tengan más de 40 años no es necesario explicar quien es y cuanto significó Luis Aparcero en el Colegio del que fue pieza clave.



Entrega de diplomas a colegiados con más de medio siglo de vinculación

Más de medio siglo

El acto se cerró con la entrega de diplomas a quienes llevan colegiados más de 50 años. Allí estaban, mujeres y hombres que hace tiempo llevaron sobre sus hombros el peso de la profesión, para evocar como el Colegio -Su Colegio- no les ha olvidado.

XXII

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1º. **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2º. **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3º. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- 4º. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- 5º. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6º. **JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- 7º. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 8º. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- 9º. **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
- 10º. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11º. **TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2006. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2006.

PREMIOS 2005

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º Premio. José Carlos Bellido Vallejo (Jaén)

Patrocina



142 Años avanzando con la Profesión